



**El futuro digital
es de todos**

MinTIC

Primer Informe de Resultados Plan de Participación Ciudadana 2020

Mayo 2020

Contenido

1. Introducción
2. Objetivo del informe
3. Acciones de diálogo
4. Resultados
5. Evidencias
6. Publicación de resultados
7. Conclusiones

1. Introducción

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, comprometido con la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana y el fomento de la integridad pública, da a conocer el primer informe de resultados de los espacios programados en el Plan de Participación ciudadana 2020, como un mecanismo para aplicar los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

2. Objetivo del informe

Presentar el primer informe consolidado de resultados de los ejercicios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos interesados del MinTIC, programados entre enero a abril en el Plan de participación Ciudadana, para la vigencia 2020.

3. Acciones de diálogo y evidencias

Acciones de diálogo programadas en el Plan de Participación Ciudadana - PPC

No. Id. PPC - 10

Formular de forma colaborativa y Publicar el Plan de Participación Ciudadana para la Vigencia 2020



Acciones de diálogo programadas en el Plan de Participación Ciudadana - PPC

No. Id. PPC - 15

Construcción de forma colaborativa del Plan de acción para víctimas 2020

Plan de Acción 2019 - 2020 / MinTic - UARIV



Computadores para Educar cuenta Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental, según certificaciones No. CO17/7388, No. CO17/7389 y No. CO17/7871, para las actividades de adquisición y entrega de herramientas tecnológicas, formación y acompañamiento a las comunidades educativas y aprovechamiento ambiental de residuos tecnológicos.

Nota: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR:

El contenido de este correo y cualquier anexo va dirigido únicamente a su(s) destinatario(s), pudiendo ser confidencial y/o contener propuestas de la autoría de Computadores para Educar para revisión y/o sujetas a contratación, cuyo contenido es amparado por las protecciones de confidencialidad aplicables a la información reservada y propietaria. Si por error recibe este correo, le ofrezco disculpas, y le solicito borrarlo de inmediato. Cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos sin consentimiento del remitente, está prohibida y son sancionadas por la ley.

De: Diana Marcela Montilla Alba <dmontilla@mintic.gov.co>
Enviado el: martes, 12 de mayo de 2020 4:48 p. m.
Para: Lina Marcela Gallego Ruiz <LGALLEGO@CPE.GOV.CO>
Cc: Aída Vanessa Gomez Espinosa <agomez@cpe.gov.co>
Asunto: RV: Plan de Acción 2019 - 2020 / MinTic - UARIV

Buenas tardes estimada Lina,

Te reenvío el correo de propuesta del P.A. Víctimas 2020, para tu revisión y validación.

Abrazo,

Diana Marcela Montilla Alba
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Tel + (571) 344 34 80 Ext. 8050 Cel. 3008309106
Edificio Muelle Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

De: Aída Vanessa Gomez Espinosa <agomez@cpe.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2020 8:39

Para: Diana Marcela Montilla Alba <dmontilla@mintic.gov.co>

Cc: Lina Marcela Gallego Ruiz <LGALLEGO@CPE.GOV.CO>

Asunto: RE: Plan de Acción 2019 - 2020 / MinTic - UARIV

Buenos días Diana,

De acuerdo a tu solicitud y en revisión con Lina Gallego Jefe de la Oficina de Planeación de CPE se valida el Plan de acción de víctimas 2020.

Gracias y quedamos atentas,

Vanessa Gómez
Profesional de Gestión estratégica de la información
Oficina Asesora de Planeación

Computadores para Educar

Tel + (571) 3137777 Ext. 1055

Cra. 11 No. 71-73, Edificio Davivienda - Piso 10

Código postal: 110231 - Bogotá D.C. - Colombia

www.computadoresparaeducar.gov.co



Computadores para Educar cuenta Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental, según certificaciones No. CO17/7388, No. CO17/7389 y No. CO17/7871, para las actividades de adquisición y entrega de herramientas tecnológicas, formación y acompañamiento a las comunidades educativas y aprovechamiento ambiental de residuos tecnológicos.

Nota: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR:

4. Resultados

2 espacios de Participación
Ciudadana.

2 espacios realizados por medios
virtuales

En los 2 espacios participaron
grupos de interés Ciudadanía
(Ciudadanos, Sector Privado,
academia y medios de
comunicación) y población
víctima del conflicto

6. Publicación de informe de resultados

¿Dónde puedo consultar el resultado de las acciones de diálogo?

El informe de seguimiento de las acciones de diálogo realizadas por el MinTIC y establecidas en el Plan de Participación Ciudadana, se pueden consultar en el documento “ *Anexo No. 1. Primer Informe de resultados del Plan de Participación Ciudadana 2020*”

7. Conclusiones



El 100% de las convocatorias a los espacios de diálogo se realizaron por canales virtuales (web, correo electrónico, redes sociales)



El 100% de los espacios de diálogo se realizaron por canales virtuales



En el 100% de los espacios de diálogo programados se tuvieron en cuenta factores diferenciales.



El 100% de los espacios de diálogo realizados se asocian al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Paz Justicia e instituciones fuertes

2020

Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

Tel:+57(1) 344 34 60

Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

www.mintic.gov.co



**El futuro digital
es de todos**

MinTIC